

ad.<sup>n</sup> Juan de Gmora Marinier = Ocho ad.<sup>n</sup> Gomalo Ca  
 nova Fernandez, el que era Sibriendo Ocho = Ocho  
 ad.<sup>n</sup> Alfonso Ramon Canovas Canovas = Ocho, ad.<sup>n</sup>  
 Salvador Alido Carlo, Menor = Ocho, por mitad  
 ad.<sup>n</sup> Juan Josef Carlo Legar, y alos hijos y herederos  
 de d.<sup>a</sup> Maria Carlo Legar = Ocho ad.<sup>n</sup> Juan Antonio  
 Yanes, pupilo. Pues son los unicos officios de Regi.  
 dor que por ahora se auerigan vacante y,  
 lo que se haia presente del Sr. Intendente  
 contenimonia se ne acuerdo en cumplimiento  
 al precepto del Sr. Senor, expeyando se embira  
 acordar en su providencia para q.<sup>e</sup> ene Ayuntam.  
 se ponga en el pie que corresponde.  
 Tambien se haria una ord.<sup>n</sup> del Sr. S. Intend.  
 Sr. Vermeirey al Comience, entaf. n. y en la  
 q.<sup>e</sup> se comunica el Sr. S. Superintend. Gral. de  
 N.<sup>a</sup> Hacienda entremiso de Oct. ultimo, en razon  
 de lo resuelto por el Sr. Ato. q.<sup>e</sup> ha representado el  
 Teniente Gen. sobre los recibos y subministras que  
 no se han presentados hasta el dia, tiempo que se comen  
 para ello, y demas puntos que abraza; y en virtud de  
 Acordo: Selva. y Amplo, y se tenga presente pa  
 ra observancia

Y si lo acordaron y firmaron Don. N. de...

Andres Gabriel Canovas	Antonio Perca Guardiola
Juan de Gmora Canovas	Alonso Alido Canovas
Blas de Canovas Canovas	Alfonso de Mesa Canovas
Pedro Mata Camacho	Fuy pres. Leon N... Guardiola
Pascual Martin	

